



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

1. ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

INTRODUCCIÓN AL DERECHO/INTRODUCTION TO LAW

1.1. Código / **Course number**

16616

1.2. Materia/ **Content area**

Legislación Turística / Tourist legislation

1.3. Tipo / **Course type**

Formación Básica

1.4. Nivel / **Course level**

Grado / Bachelor

1.5. Curso / **Year**

Primero / First course

1.6. Semestre / **Semester**

Primer semestre / First semester

1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

6 ECTS

1.8. Requisitos previos / **Prerequisites**

Ninguno / None



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**

La asistencia es obligatoria. El estudiante deberá asistir a un mínimo del 80 % de las tutorías/clases prácticas para poder presentarse al examen final.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento:
/ **The faculty is composed of professors from the following department:**

Departamento de Derecho Privado, Social y Económico

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: administracion.dprivado@uam.es

Web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento_de_Derecho_Privado,_Social_y_Economico.htm

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / **The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:**

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / **Each subject coordinator can be seen also at the same web page.**

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El **objetivo general** de esta asignatura consiste en conseguir que el estudiante adquiera una visión general del ordenamiento jurídico español y su estructura, así como, en particular, de la situación que ocupa dentro de él la persona y su patrimonio desde un punto de vista estático y dinámico.



De acuerdo con la Memoria de Verificación, estos objetivos se concretan en las siguientes **competencias específicas**:

- CE1: Comprender los principios del turismo; su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- CE3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE7: Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE23: Analizar los impactos generados por el turismo.

Por tanto, se pretende que el estudiante alcance los siguientes **resultados**:

- Entender la función del Derecho como medio de solución de conflictos.
- Adquirir unas nociones básicas sobre las normas jurídicas, su estructura y los tipos de normas jurídicas, así como la interpretación, aplicación y efectos de las mismas.
- Conocer las distintas ramas del derecho: el derecho privado y el derecho público.
- Comprender el significado del término Constitución y su valor como norma fundamental del sistema jurídico.
- Conocer la estructura y el contenido de la norma constitucional, con especial atención a la regulación de los órganos constitucionales y de la distribución territorial del poder.
- Adquirir unas breves nociones sobre los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- Identificar el sistema de fuentes del Derecho y los tipos de normas que lo componen, así como la jerarquía entre ellas.
- Adquirir una noción de lo que es la Unión Europea, sus órganos y sus funciones, así como de la incidencia del Derecho europeo sobre los derechos de los Estados miembros, particularmente el español.
- Conocer el concepto de persona en el Derecho civil y el momento de adquisición y pérdida de la personalidad.
- Entender el significado de la capacidad jurídica y la capacidad de obrar y adquirir unas nociones básicas sobre las principales causas de limitación de la capacidad de obrar (minoría de edad e incapacitación).
- Saber distinguir entre persona física y persona jurídica y conocer sus rasgos fundamentales.
- Comprender el concepto de derecho subjetivo y los límites a su ejercicio por parte del sujeto titular del mismo (intrínsecos, extrínsecos y temporales).
- Entender cuál es el concepto de patrimonio y su utilidad, y poder identificar los bienes patrimoniales.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

- Adquirir unas nociones básicas sobre la relevancia que se otorga en el ordenamiento a la actividad del sujeto y saber distinguir entre hechos, actos y negocios jurídicos.
- Entender cómo funciona el mecanismo de la representación y cuáles son sus modalidades y efectos.
- Conocer los fundamentos del derecho de obligaciones, incidiendo especialmente en la estructura de la obligación, su cumplimiento e incumplimiento, así como los remedios que se le ofrecen al acreedor en caso de incumplimiento.
- Adquirir nociones sobre el derecho de daños y los sistemas de responsabilidad civil existentes en el ordenamiento, con especial incidencia en la responsabilidad civil extracontractual.
- Aprender los principios fundamentales del derecho de contratos.
- Identificar los tipos contractuales más importantes en el tráfico jurídico y conocer las características principales de los mismos.
- Conocer los tipos contractuales más frecuentes en el sector del turismo, así como unas nociones básicas sobre los mismos.
- Adquirir una noción de la normativa de protección de consumidores y usuarios y aprender las peculiaridades de la contratación cuando intervienen estos sujetos
- Obtener unas nociones básicas sobre el concepto de derecho real y el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.

Junto a estos objetivos generales y específicos y resultados, en el desarrollo de la docencia de esta materia se perseguirá avanzar en la obtención de las siguientes **destrezas y competencias**:

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.

1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

Tema 1. Sociedad y Derecho

1. La función del derecho en la Sociedad actual.
2. El estado de Derecho y el principio de legalidad.
3. Concepto y clases de normas jurídicas. Interpretación, aplicación y efectos.
4. Principales divisiones del Derecho objetivo.

Tema 2. La Constitución española de 1978. Las fuentes del derecho



1. Introducción.
2. Los órganos y poderes constitucionales.
3. La organización territorial del Estado.
4. Los derechos fundamentales.
5. Las fuentes del derecho.

Tema 3. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea

1. Fuentes nacionales y supranacionales.
2. El Derecho comunitario originario y derivado.
3. La influencia del ordenamiento comunitario en el ordenamiento interno español.

Tema 4. El sujeto como destinatario de las normas

1. La persona. Introducción y clases.
2. La persona física. Concepto. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
3. La persona jurídica. Clases de personas jurídicas. Régimen.

Tema 5. Los derechos subjetivos y el patrimonio

1. Concepto y tipos de derecho subjetivo.
2. Ejercicio del derecho subjetivo y límites.
3. Límites temporales al ejercicio de los derechos subjetivos
4. El patrimonio.

Tema 6. La relevancia jurídica de la actividad del sujeto

1. Los hechos y los actos jurídicos.
2. El negocio jurídico: clasificación. Elementos. Forma.
3. La representación. Modalidades.

Tema 7. El Derecho de obligaciones

1. La obligación: concepto, estructura y fuentes.
2. El cumplimiento de las obligaciones.
3. El incumplimiento de la obligación: concepto, tipos de incumplimientos y remedios frente al incumplimiento.
4. La modificación y la extinción de las obligaciones

Tema 8. La responsabilidad civil extracontractual

1. Concepto y clases de responsabilidad civil extracontractual.
2. Elementos de la responsabilidad civil extracontractual.
3. Supuestos concretos de responsabilidad extracontractual.

Tema 9. El contrato

1. Concepto y clases de contrato.
2. Los elementos esenciales del contrato. La forma del contrato.
3. La formación del contrato.
4. El contenido del contrato.
5. La ineficacia del contrato.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

Tema 10. Algunos tipos contractuales básicos

1. La compraventa.
2. El arrendamiento.
3. El contrato de servicios. El contrato de obra.
4. El contrato de préstamo.

Tema 11. La contratación con consumidores y usuarios

1. Fuentes de derecho del consumo.
2. Concepto de consumidor y usuario. Concepto de empresario
3. Algunas particularidades de la contratación con consumidores y usuarios
4. Las condiciones generales de la contratación y las cláusulas abusivas

Tema 12. Algunos contratos del sector turístico

1. El contrato de viaje combinado.
2. El contrato de arrendamiento de viviendas de temporada
3. El contrato de hospedaje.
4. Los contratos celebrados a distancia.

Tema 13. La propiedad y otros derechos reales

1. Concepto y clases de derechos reales.
2. La adquisición de los derechos reales.
3. El derecho real de propiedad.
5. El aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles.
6. El Registro de la Propiedad.

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

1. Textos legales actualizados

- Constitución Española de 1978.
- Código civil de 1889.
- Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias de 2007.
- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.
- Ley 4/2012, de 6 de julio, de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias.
- Ley de 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos.
- Ley Hipotecaria de 1946.

2. Bibliografía básica:



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R./VALLADARES RASCÓN, E./DÍEZ GARCÍA, H., *Manual de Introducción al Derecho*, Ed. Bercal.
- LACRUZ BERDEJO, J. L., *Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho*, ed. Bosch.
- LASARTE ÁLVAREZ, C., *Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho*, ed. Tecnos.

3. Bibliografía de consulta complementaria para algunos de los temas del programa:

- ABELLÁN HONRUBIA, V./VILÁ COSTA, B./OLESTI RAYO, A., *Lecciones de Derecho comunitario europeo*, Parte I, ed. Ariel Derecho.
- DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., *Instituciones de Derecho Civil*, Volumen I y II, ed. Tecnos.
- O'CALLAGHAN MUÑOZ, X./PEDREIRA, A., *Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial*, ed. Centro de estudios Ramón Areces.
- SANTAOLALLA LÓPEZ, F., *Derecho Constitucional*, ed. Dykinson.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

- Clases ordinarias: Lecciones magistrales.

El profesor expone de forma sistemática las materias fundamentales para que el estudiante pueda, sobre ellas, asentar otros conocimientos. En estas lecciones, el profesor no realiza una exposición pormenorizada de la materia, descendiendo a todos los detalles, sino que se limita a plantear el esquema básico de las instituciones y conceptos jurídicos que constituyen el programa de la asignatura.

Por ello, es conveniente que el estudiante asista a clase tras una previa lectura de la bibliografía recomendada en relación con la materia que se va a analizar.

- Tutorías/clases prácticas: Casos prácticos individuales o en grupos, preparación de examen e información sobre el avance del curso.

a) **Casos prácticos individuales o en grupos:** A partir de la formulación de un supuesto de hecho, real o ficticio, el estudiante o el grupo ha de extraer los hechos relevantes e identificar las cuestiones jurídicas que se plantean. Para la resolución del caso, se han de identificar las normas jurídicas, jurisprudencia o doctrina aplicables a los hechos planteados. La tarea del estudiante o del grupo no se limita a resolver cuestiones puntuales, sino que ha de dar una solución global e integrada al caso



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

planteado. Por ello, es recomendable una reflexión sobre el conjunto de las cuestiones antes de proceder a la resolución del caso.

En la clase presencial, se procede a analizar el caso práctico, incidiendo en las cuestiones jurídicas detectadas por los estudiantes, así como en las que propone el profesor, quien puede estimar oportuna la designación de uno o varios ponentes. En todo caso, es recomendable la participación activa de todos los estudiantes.

- b) **Preparación de examen:** A lo largo del curso se realizarán dos controles sobre los temas estudiados hasta ese momento en las clases ordinarias. Tales controles se realizarán dentro del horario y con las mismas condiciones de asistencia y participación que las tutorías/clases prácticas destinadas a resolver Casos prácticos. Estos controles tienen por objeto, junto a la evaluación continua de los estudiantes, familiarizar a éstos con la forma del examen final.
- c) **Tutorías de información sobre el avance del curso:** En estas tutorías se informará a los estudiantes de las calificaciones obtenidas hasta el momento en las clases prácticas. Igualmente, el profesor podrá plantear cuestiones que no hayan quedado claras en las clases teóricas o prácticas, y los estudiantes podrán comentar las dudas que tengan respecto al temario, el contenido del mismo o la marcha del curso.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

Horas presenciales:

- Clases magistrales: 42 horas
- Tutorías/Clases prácticas: 14 horas
- Realización del examen: 2 horas como máximo.

Horas no presenciales

- Preparación de las tutorías/clases prácticas: 39 horas
- Preparación de las clases magistrales y del examen: 53 horas

TOTAL: 150 horas (6 ECTS)

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

Convocatoria ordinaria



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

La nota final, calificada sobre 10 puntos, se obtiene de la suma de los siguientes componentes:

- Actividades desarrolladas en las clases prácticas (Controles 1 y 2): 30 % de la nota (3 puntos). Se indicará previamente al estudiante el tipo, el contenido, la valoración y el método de evaluación de los controles en la plataforma moodle.
- Examen final: 70 % de la nota (7 puntos).
Se indicará previamente al estudiante el tipo, el contenido, la valoración y el método de evaluación en la plataforma moodle.

Si el estudiante no participa en las pruebas de evaluación (ni continúa, ni final) no se le asignará calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria, se realizará únicamente una prueba de examen, con iguales características a la del examen final. Dicho examen tendrá un valor del 70 % sobre la nota final. La nota derivada de las actividades desarrolladas en las clases prácticas (Controles 1 y 2) no se podrá revisar en dicha convocatoria.

El estudiante que no participe en las pruebas de evaluación (ni continua, ni final) obtendrá la calificación de “no evaluado”.

Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

La evaluación de los estudiantes matriculados por segunda vez se realizará con base en los mismos métodos, porcentajes y requisitos indicados para la primera matrícula.

No obstante, los estudiantes que hubiesen superado la evaluación continua en el curso precedente podrán mantener la calificación de esa parte. Para ello, deberán manifestar al profesor responsable de la asignatura, al inicio del semestre, su voluntad de optar por ello y aportar certificación de la nota de evaluación continua que desea conservar emitida por el profesor correspondiente.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

5. Cronograma* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	Tema 1 Presentación del curso	4	5
2	Tema 2 Práctica	4,5	6
3	Temas 3 y 4 Práctica	4,5	6
4	Temas 4 y 5 Práctica	4,5	6
5	Tema 5 Práctica	4,5	6
6	Tema 6	3	5
7	Tema 7 Tutoría, CONTROL 1	4	6,5
8	Tema 7 Práctica	4,5	6
9	Tema 8 Tutoría	4,5	5
10	Tema 9 Práctica	4,5	6
11	Tema 10 Práctica	4,5	6
12	Tema 11	3	5
13	Tema 12 Tutoría, CONTROL 2	4	6,5
14	Tema 13 Tutoría	4,5	5
15	EVALUACIÓN	2	

*Este cronograma tiene carácter meramente orientativo.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

El contenido concreto de cada práctica, tutoría y actividad complementaria será debidamente determinado, con antelación suficiente, en su correspondiente curso en la plataforma Moodle.